



ACTA Nº 3

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL LOCAL DE MAYORES DE ESTAFETA 47 DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA LICITADORA. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 17 de febrero de 2026 se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a Zaloe Basabe Gutiérrez, Concejala Delegada del Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad Cultural.

Vocales:

- Elian Peña Guerrero, Directora del Área de Igualdad, Acción Comunitaria, Barrios y Diversidad Cultural.
- Ainhoa Guelbenzu Echegaray, Técnica Comunitaria con personas mayores.

Secretaria:

-D^a. María Ramírez de Arellano Alemán, Licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

La sesión se celebra en acto no público en el día y hora señalados. Se inicia el acto comprobando que se ha presentado en la Plataforma de licitación electrónica PLENA la documentación que le ha sido requerida a la licitadora **SEDENA SL**.

Examinada la misma se comprueba que se ha sido presentada conforme al requerimiento efectuado. Se comprueba de oficio que la licitadora se encuentra en alta y al corriente en el IAE del Registro municipal de Pamplona.

Queda acreditada, asimismo, en la documentación aportada el nivel de solvencia económica y financiera para la ejecución de este contrato, pues el volumen global de negocios es superior al exigido en el apartado G del Pliego de Condiciones Particulares. Por su parte, se hace constar que cuenta con la solvencia técnica para la correcta ejecución de este contrato.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación adopta el siguiente **ACUERDO**:



ÚNICO. – Elevar la propuesta de adjudicación del contrato arriba referenciado, en las condiciones señaladas en el pliego y en su propuesta, a favor de **SEDENA SL.** por un importe de **29.520,00 euros (IVA excluido)**, y en el resto de las condiciones establecidas en su oferta.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas, de la que se extiende la presente acta.